



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA

SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

REF.2022/24

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA PARA LA SUSTITUCIÓN DE BAJA POR MATERNIDAD PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO - MAJADAHONDA

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, convoca una plaza de un/a monitor/a de ensayos clínicos para la sustitución de baja por maternidad, para la Unidad de Puerta de Hierro de la Plataforma ISCIII de Soporte para la Investigación Clínica, con nº de expediente PT20/00175, cuya IP es la Dra. Cristina Avendaño Solá.

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El programa se desarrollará en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC) del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- Las actividades a desarrollar estarán en relación con el desarrollo del proyecto citado

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR

- Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto de investigación clínica
- Garantizar una comunicación efectiva entre el equipo investigador/promotor del proyecto.
- Realizar la visita de inicio y formar al equipo investigador en las actividades del proyecto.
- Realizar la monitorización cumpliendo con el Plan y manual de Monitorización
- Verificar que se cumple el protocolo y sus modificaciones del citado proyecto
- Asegurar que se cumplen las normas de la Buena Práctica Clínica, la legislación aplicable vigente y los Procedimientos Normalizados de Trabajo
- Elaborar los Informes de Monitorización y revisión en plazo y forma al gestor del proyecto/promotor.
- Mantener la documentación esencial del proyecto actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto en los centros que se le asignen.
-



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA

SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

- Soporte para la resolución de inconsistencias, desviaciones y errores en los datos recogidos del ensayo –queries–
- Asegurar la trazabilidad de la medicación entregada en los centros que se le asignen y gestionar cualquier incidencia del citado proyecto.
- Mantener la información que se requiera de los centros asignados en las herramientas de seguimiento de proyecto.
- Colabora de forma activa en el aseguramiento de la calidad de los datos, documentación y procesos de los centros asignados.
- Soporte al Gestor de Proyecto en las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.
- Soporte al Responsable de Farmacovigilancia y/o al Gestor de Proyecto en el seguimiento de las RAGI, AAG, RAG o AAs notificadas
- Realizar la visita de cierre del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Titulado Superior
- Inglés hablado y escrito, mínimo nivel B2 cuadro europeo, o similar.
- Estar inscrito como demandante de empleo en el momento del alta del contrato
- Disponibilidad para viajar
- Buen manejo de herramientas informáticas
- Certificado de formación en monitorización de ensayos clínicos y BPC

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia laboral demostrable como monitor de ensayos clínicos
- Experiencia laboral demostrable en el entorno sanitario



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato está sujeta a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

La duración del contrato está sujeto al periodo de baja por maternidad de la persona a la que se sustituye.

RETRIBUCIÓN

La retribución salarial será la establecida en las tablas salariales del ISCIII.

DEDICACIÓN

La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia “Convocatoria de contratación REF 2022-24

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 19 de mayo de 2022, a las 15:00 horas.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria. Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. Solo se admiten a trámite los candidatos que cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

➤ **Fase A- Valoración de Méritos (máximo 60 puntos):**

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación: Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia: Hasta un máximo de 20 puntos
- Requisitos Específicos: Hasta un máximo de 20 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA

SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

Para superar la fase A, y pasar a la Fase B de entrevistas, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

- **Fase B de Valoración de Aptitudes y entrevista. (máximo 40 puntos):** La entrevista versará sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar.

Para superar la fase B, y pasar a la Fase B de entrevistas, será necesario obtener una valoración igual o superior a 20 puntos

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>. Una vez realizadas las entrevistas, se publicará en el mismo medio la resolución definitiva del candidato seleccionado.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA
Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA

SaludMadrid Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico recursoshumanos@idiphim.org o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, a 5 de mayo de 2022

Fdo. Fernando Neira

Director Fundación

La firma consta en el documento original

Fdo. Cristina Avendaño Solá

Investigadora Principal

La firma consta en el documento original